



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

Contenido

	Pág.
<u>Editorial</u>	1
<u>Seminario Nacional de la Metodología General Ajustada</u>	2
<u>Nueva versión del Sistema de Información Ssepi</u>	3
<u>Como obtener el Ssepi</u>	4
<u>Ajustes al Sistema de Información Bpin</u>	5
<u>Análisis de Proyectos Fronterizos</u>	6
<u>Visita de la República de Panamá</u>	7
<u>Visita de la República de Bolivia</u>	7
<u>Visita a al República de Honduras</u>	8
<u>Guía General para la Formulación de Indicadores</u>	8
<u>Diplomado de Gestión de Proyectos de Inversión Pública con la Escuela Superior de Administración Pública, Esap</u>	9
<u>Balance General de Capacitación impartida por el Bpin en algunas Regiones del País</u>	9

Editorial

Con los anteriores boletines se recoge en términos generales el marco conceptual del Sinagep, percibiendo en la práctica algunas limitantes importantes que es necesario superar, para aprovechar los avances que ya se han logrado en el proceso de consolidación de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión Pública, siendo estos los vehículos de comunicación de la información que operativiza dicho sistema.

Estos factores limitantes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Voluntad política: Existe, en algunos casos, poca participación, apoyo y compromiso de mandatarios y directivos de algunas entidades del orden Nacional y Territorial, para poner en funcionamiento y consolidar los Bancos de Programas y Proyectos como herramientas que permiten la toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida de la inversión: Planificación, Presupuestación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación. Esto debido a que se pretende obviar la elaboración de proyectos, el establecimiento de prioridades con un criterio técnico y el compromiso para el cumplimiento de metas a través de indicadores preestablecidos.

Cambio de personal: El constante cambio de personal en las Entidades Territoriales y Nacionales, impide una verdadera retroalimentación en el manejo de la inversión. Es por esto tan importante establecer manuales de procedimientos y estrategias de empalme.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

Marco legal: El marco legal existente (Ley 152 de 1994 Orgánica de Plan de Desarrollo, Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto entre otros) permite interpretaciones en cuanto a las responsabilidades y procedimientos que deben llevarse a cabo en las entidades estatales. Con el fin de solucionar estas debilidades el Bpin ha elaborado documentos de trabajo para el equipo DNP-MinHacienda que trabaja en un nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Capacidad técnica de las Entidades: En muchos casos las entidades territoriales y/o nacionales no poseen los recursos humanos y técnicos suficientes para desempeñar el rol que les corresponde, a pesar de la continua capacitación recibida en temas relacionados con los Bancos.

Apropiación de los instrumentos operativos: Las metodologías, lineamientos, sistemas computarizados, manuales, redes eléctricas y de comunicaciones y muchos otros recursos que han sido puestos a disposición de las entidades territoriales y nacionales, no han sido apropiados y utilizados a cabalidad por parte de algunos usuarios, a pesar de los avances logrados en este terreno.

Reglas de juego: El no establecer reglas de juego claras a través de manuales de procedimientos en algunas entidades territoriales, impide articular a todos los actores bajo unos principios, criterios y procedimientos similares en lo que a la gestión de la inversión se refiere, como el primer paso hacia la modernización de la administración pública. Con el fin de homogenizar los procedimientos, el Bpin ha diseñado guías que brindan lineamientos y se encuentran en la

página Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de Inversiones y Finanzas Públicas, por la opción de Documentos y Estudios de la página del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

En la medida en que estas limitaciones se tomen como oportunidades que permitan la adopción de medidas que impliquen un cambio de mentalidad y por ende de cultura en la gestión de la inversión pública a través de proyectos, lo cual será fruto de un proceso continuo y sostenido, alcanzaremos la institucionalización de los procedimientos, procesos y herramientas que se tienen en cuanto a inversión pública, a fin de conseguir que el país como un todo comparta propósitos generales y que se organice de manera eficiente y solidaria para lograrlos, siendo el objetivo general del Sinagep.

Aunque se han logrado avances importantes, aún queda camino por recorrer en la implantación de la cultura de proyectos en el país.

Con esta edición queremos compartir las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2003.

Seminario Nacional de la Metodología General Ajustada

El pasado 7 de noviembre, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional Bpin, de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación DNP, realizó en la ciudad de Bogotá, en el salón Rojo del Hotel Tequendama, el Seminario Nacional "Metodología Ajustada para Formulación y Evaluación de Proyectos" resultado de un profundo trabajo de tres años



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

de funcionarios del Banco de Proyectos y Consultores, apoyados en gran parte en la retroalimentación que las Entidades hicieron durante este tiempo.

El Seminario contó con la asistencia de 1.100 personas quienes representaron a Entidades del Orden Nacional y Territorial, además de Universidades y Organismos Internacionales.

Colaboraron con la realización de este evento, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, Fonade y el Proyecto de Administración Financiera Pública II, Mafp II.

Las presentaciones pueden ser consultadas en la página Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de Inversiones y Finanzas Públicas, por la opción de Presentaciones y Eventos de la página del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. Para obtener la Metodología General Ajustada en Excel y su Manual de Usuario, en lugar de seleccionar Presentaciones y Eventos escoja la opción Componente Metodológico.

En este seminario se estableció el compromiso de capacitar a funcionarios de Órganos de Control, Departamentos Administrativos, Ministerios y Gobernaciones con el fin de que estas instancias lideren procesos de réplica al interior de las Entidades de su sector y a los Municipios. Estas capacitaciones están programadas para el primer trimestre de 2004.

Nueva versión del Sistema de Información Ssepi

Ante la necesidad de incluir el nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006 "Hacia un

Estado Comunitario" y los Resguardos Indígenas según Dane por Municipio y Corregimientos Departamentales, además de actualizar la interfase Ssepi-Bpin y el Banco de Indicadores Sectoriales, BIS incluyendo indicadores de Impacto, Producto, Gestión, Generación de Empleo, Ciencia y Tecnología y Eficiencia del Gasto, fue imperativo generar una nueva versión del Ssepi, la 4.01, la cual será remitida en enero de 2004 a las Gobernaciones y Distritos. Los Municipios deberán solicitar los discos de actualización de la versión 4.0 a la 4.01 o de instalación ver 4.01 según sea el caso, a su respectivo Departamento.

Igualmente se incluyeron los resguardos indígenas por Municipio, criterios de priorización de proyectos para los viabilizadores, la compresión de archivos para la transferencia de información y codificación del plan de desarrollo nacional.

La administración de indicadores se deja en una sola ventana, unificando las ventanas de productos e indicadores del componente de Catálogos, módulo de Clasificadores. Se adicionaron 1.531 indicadores sectorizados, de los cuales 642 son de producto, 510 de impacto, 337 de gestión, 1 de eficiencia, 26 de ciencia y tecnología y 15 de generación de empleo, siendo exigidos uno de cada uno como mínimo.

Para asignar indicadores a un proyecto se dejó la ventana de Productos y Otros Indicadores separadamente, por lo tanto, cuando se va a agregar un indicador en la ventana Otros Indicadores se debe seleccionar primero la categoría del indicador (impacto, gestión, generación de empleo, eficiencia del gasto, ciencia y tecnología).



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

En la ventana de Localización del componente de Catálogos, módulo de Clasificadores, se muestran los Resguardos Indígenas por Municipio, y se incluyeron los Corregimientos Departamentales como Municipios agregándoles al nombre de cada corregimiento la sigla (CD). Tanto los nombres como la codificación de la información anterior se tomo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

Para la asignación de la Ubicación Geográfica y Área Beneficiada de los proyectos, al momento de seleccionar los Municipios por área, aparecerán los Resguardos Indígenas si tiene, quedando asociados a los Municipios o Corregimientos Departamentales.

Se incluye la ventana de Priorización de Proyectos en el concepto de viabilidad, con el objeto que el viabilizador establezca el puntaje según los criterios de priorización, mediante la ponderación de alto 70-99; medio 40-69; bajo 0-39. Lo anterior, a fin de incluir en el informe de proyectos viables el puntaje total obtenido en la calificación de prioridad y al listarlo quedara ordenado descendientemente por dicha calificación. Esto da transparencia y un punto de referencia válido para la toma de decisiones respecto a la conformación del presupuesto de inversión.

Para la compresión (disminuir el tamaño de archivos sin perder información) y descompresión (copiar los archivos a su tamaño original) digital de archivos en la Exportación e Importación de proyectos del módulo de Transferencia de Información, se utilizará el Software ARJ en reemplazo de PKZIP Y PKUNZIP.

Por último, se adicionan los programas (161) del Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006 para cada una de las estrategias según los objetivos establecidos en el mismo. El objetivo y la estrategia a la cual apuntan los programas en la ventana de Plan de Desarrollo del Componente de Catálogos, módulo de Clasificadores, están descritos en los datos de objetivos y descripción respectivamente del programa.

Cómo obtener el Ssepi

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Ssepi se diseñó con el ánimo de facilitar las labores relacionadas con la programación y la gestión de la inversión en las entidades territoriales. Dichos usuarios se benefician no solo del apoyo que el sistema presta en la agilización de sus labores, sino de lo que éste produce como insumo para la toma de decisiones.

El sistema de información está dirigido en primer lugar a los funcionarios de los Bancos de programas y proyectos de las Oficinas de Planeación en los departamentos, municipios y distritos y de las secretarías sectoriales. De igual manera ha sido demandado por entidades del orden nacional y por otros países, con el fin de contar con una herramienta informática que permita efectuar seguimiento a proyectos.

Para el caso de los **Municipios**, estos deben solicitar el Ssepi a sus departamentos respectivos, los cuales recibirán el aplicativo en su última versión 4.01 en enero del año 2004 junto con los instructivos de actualización e instalación y manuales de usuario y técnico



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

correspondientes, con el fin que ellos mismos lo distribuyan a los Municipios de su jurisdicción, previa capacitación para su manejo en las alcaldías.

La versión 4.01 que se remite en enero de 2004 a las Gobernaciones, deberá ser solicitada a las mismas teniendo en cuenta los requisitos expuestos en el párrafo siguiente.

Como para el uso y **NO** para la capacitación de la herramienta informática se requiere de una clave de configuración, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, Bpin enviará dicha clave a solicitud de los Departamentos, una vez éste certifique que el (los) Municipio(s) cumple(n) con los requisitos necesarios, los cuales son: tener constituido el Banco de Programas y Proyectos mediante acuerdo municipal, un computador para operar el aplicativo y personal capacitado en la utilización del Ssepi.

En lo referente a las **Entidades Nacionales**, estas deben solicitar el Ssepi al Bpin por escrito y en respuesta a dicho requerimiento se procede a concertar una cita con el objeto de dar a conocer la mencionada herramienta y evaluar por parte de la Entidad si la misma se ajusta a sus requerimientos y se cuenta con los medios para su utilización. Estas instalaciones no interactúan con las instalaciones de las entidades territoriales y no reemplazan el registro de proyectos en el aplicativo Bpin.

Cabe anotar, que si al revisar los registros de entrega Ssepi y/o clave de configuración del aplicativo, se encuentra que a la Entidad (sea Nacional y/o Territorial) solicitante ya se le había entregado, es necesario que coloquen un

denuncio de pérdida de la clave de configuración y de los discos de instalación si es del caso, ante autoridad competente, para que se anexe a la solicitud.

Para el caso **Internacional**, al igual que las entidades nacionales, deben solicitar el Ssepi al Departamento Nacional de Planeación, DNP por escrito, y una vez aprobada dicha solicitud y en respuesta a dicho requerimiento se procede a llevar a cabo un convenio entre el DNP y el País solicitante para autorizar el uso del aplicativo.

Es importante aclarar que en cualquiera de los casos, los derechos de autor del Ssepi en todas sus versiones pertenecen al Departamento Nacional de Planeación, DNP, y es quien autoriza su utilización tanto a las oficinas de las administraciones territoriales como a cualquier otra entidad o país. Dichas administraciones no podrán reproducir la aplicación informática, ni ejecutar ninguna acción encaminada a modificar, descompilar o desensamblar los archivos ejecutables, o practicar ingeniería regresiva de cualquier tipo. Toda reproducción de la aplicación informática debe ser solicitada al DNP.

Ajustes al Sistema de Información Bpin

La versión del BPIN para el 2005 incluye funciones operativas que dan al usuario mayor facilidad en el uso y manejo del sistema, optimizando tiempo y recurso humano tanto de la entidad como del DNP. Dentro de las modificaciones realizadas a la aplicación se destacan:



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

- ✓ Se asegura que los proyectos que van a ser registrados por primera vez contengan en su nombre las tres partes que lo deben conformar: El proceso, el objeto y la ubicación.
- ✓ En actualización el sistema no dejará cambiar el nombre, el tipo específico de gasto ni el sector para los proyectos registrados en la ley de presupuesto.
- ✓ Se cambiaron los objetivos de política por los programas del Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Se incluyó un botón para escoger si los proyectos se aprobaron en el Artículo 6 ley 812 de 2003, "Audiencias Públicas".
- ✓ Se incluyeron los resguardos indígenas, ligados a los municipios teniendo en cuenta los códigos DANE.
- ✓ No se manejarán los indicadores de objetivo de política ya que estos indicadores se relacionan con los Programas del Plan de Desarrollo y la categoría impacto brinda los elementos suficientes de análisis, según la Dirección de Evaluación de Gestión y Resultados, Degr del DNP.
- ✓ Se incluyó el proceso de reprogramación de indicadores de impacto, producto y gestión de 2004, como también incluir y reprogramar los indicadores para 2005.
- ✓ Se inhabilita la validación que obligaba que, los estudios de soporte que se registren tuvieran menos de diez años de haber sido elaborados.
- ✓ Se incluyen criterios de priorización de proyectos, mediante la ponderación de alto 70-99; medio 40-69; bajo 0-39, con el fin de que automáticamente se genere un listado de proyectos por orden de prioridad, según la calificación otorgada por el viabilizador. Esto apunta a la transparencia y da un punto de referencia válido para la toma de decisiones respecto a la conformación del presupuesto de inversión.

Esta versión del Bpin se encuentra en operación y fue remitida a las Entidades Nacionales en octubre de 2003.

Análisis de Proyectos Fronterizos

Este trabajo se realizó con el fin de identificar los proyectos de los departamentos y municipios de frontera y su participación dentro del Plan Operativo Anual de Inversión, para las vigencias 1999-2002, con el objeto de demostrar que la información que se encuentra registrada en el Bpin es suficiente para el análisis que se requiera y no es necesario crear un banco de proyectos con este único fin, tal y como se propone al interior de la Comunidad Andina de Naciones.

El documento contiene el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión pública en los departamentos de frontera del periodo 1999-2002. Inicialmente se pretendía realizar el análisis para los departamentos que limitan con Ecuador y Perú, es decir Nariño, Putumayo y Amazonas que forman parte de las Zonas de integración fronteriza (ZIF) establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tomando como base estudios previamente realizados que encontraron en estas zonas polos estratégicos de comercio. Sin embargo, se decidió incluir aquellos que limitan con Venezuela, Brasil, Panamá y Nicaragua, es decir: Arauca, Boyacá, Cesar, Choco, Guajira, Guainía, Norte de Santander, Vaupés, Vichada y San Andrés; ya que son susceptibles de formar parte en el futuro de estas zonas.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

Es de resaltar que se contó con la colaboración de la División de Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A priori se puede concluir que no hay necesidad de crear un nuevo instrumento para el registro de proyectos de inversión en los municipios de los departamentos de frontera, ya que como se desprende de este análisis, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, se encuentra registrada buena parte de la información de las necesidades de los municipios de frontera y que si se requiere de información adicional el Bpin podrá modificarse para incluirla.

Cabe anotar que en este documento no se tiene en cuenta la información que se encuentra registrada en los bancos territoriales, algunos de los cuales utilizan el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Inversión, Ssepi, herramienta creada por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional para la gestión de proyectos territoriales.

Los documentos objetos de este estudio se pueden consultar en la página Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de Inversiones y Finanzas Públicas, opción de Estadística de la página del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

Visita de la República de Panamá

Tres funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF de la República de Panamá hicieron una visita oficial al Departamento Nacional de Planeación, DNP los días 6 y 7 de noviembre de 2003, con el objeto de establecer

una estrategia para dictar la capacitación de teoría de proyectos en Panamá y de conocer temas como: Metodología para la construcción de un sistema de indicadores para el seguimiento de proyectos, Descentralización de las inversiones públicas, Seguimiento a resultados del Plan de Desarrollo Nacional Sinergia y la Aplicación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, Ssepi.

Esta comitiva asistió al Seminario Nacional de la Metodología General Ajustada ya que era un tema de los solicitados. De la visita queda un compromiso no formal para el acompañamiento del Bpin en capacitaciones para principios del año 2004.

Visita de la República de Bolivia

El Lic. Virgilio Rodríguez del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Ministerio de Hacienda, de la República de Bolivia, realizó una visita oficial en los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2003, al Departamento Nacional de Planeación, DNP, con el objeto de conocer temas como: Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, Propuesta metodológica para el diseño de indicadores, Propuesta metodológica para el análisis calidad de la información de Bancos de Proyectos, Creación, puesta en marcha y consolidación Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Territorial, incluyendo los temas inherentes a Viabilidad, Elegibilidad y Prioridad de proyectos, Aplicación del sistema de información Banco de proyectos de Inversión Nacional, Bpin y la Aplicación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, Ssepi.



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

También llevó a cabo una visita al Ministerio de Transporte al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional y al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental de Cundinamarca, con el objeto de conocer la experiencia Nacional de la aplicación del Banco de proyectos de Inversión Nacional, Bpin y territorial de la aplicación "Sistema de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública, Ssepi".

Esta visita se adelantó con éxito y se entregó el Ssepi para que lo evalúen y determinen la conveniencia de aplicarlo en su País.

Visita a la República de Honduras

En atención a una solicitud del Gobierno de Honduras, para el acompañamiento a un evento de capacitación en formulación y planeación de proyectos de inversión, el Departamento Nacional de Planeación, DNP designó un funcionario del Bpin para llevar a cabo dicho evento los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2003 en Tegucigalpa.

En el desarrollo de este evento se realizó un taller de identificación con grupos de trabajo, se dictó el marco conceptual del módulo de Preparación y se presentó un ejemplo modelo para el módulo de evaluación en plenaria.

Esta visita contó con el apoyo de la Agencia Colombiana de Cooperación Técnica Internacional, Acci. Se plantea otra sesión a fin de acompañar a los participantes, en la revisión del material que se trabajó a partir de las enseñanzas recibidas y adelantar un taller de evaluación con la información generada.

Guía General para la Formulación de Indicadores

La guía pretende orientar la elaboración de indicadores en forma general, según el aspecto que se desee evaluar dentro del desarrollo de cualquier política, programa y/o proyecto. Se complementa de esta forma con otras guías que definen el alcance de la evaluación para el que son usados (i.e. gestión, impacto, producto, eficacia, eficiencia entre otros).

Adicionalmente al fortalecimiento de la capacidad de medición de las entidades públicas, esta guía también busca unificar el lenguaje, las definiciones y los procesos en torno a la elaboración de indicadores de manera consistente del Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión, Bpin y la Dirección de Evaluación de Gestión y Resultados, Degr, del DNP.

La Guía desarrolla tres pasos para elaborar un indicador: i) ¿Qué se pretende o necesita medir? , ii) formulación del indicador y; iii) recolección y manejo de la información. El desarrollo de cada paso se ilustra con un ejemplo y se incluye un formato guía para el registro de los resultados. Se incluye además una referencia rápida que resume los pasos para elaborar un indicador.

Al final se muestran otros ejemplos de elaboración de indicadores siguiendo los pasos de esta guía y un glosario de términos relacionados.

Finalizada la guía podrá ser consultada en la página Web del DNP www.dnp.gov.co, sección de



banco de programas y proyectos
de inversión nacional

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Sinagep

Número 8

Diciembre de 2003

Inversiones y Finanzas Públicas, por la opción de Documentos y Estudios, Documentos sobre el Marco conceptual de la página del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional y en la Degr del DNP.

Diplomado de Gestión de Proyectos de Inversión Pública con la Escuela Superior de Administración Pública, Esap

Se concluyó el convenio interinstitucional No. 075-02 suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación, DNP y la Escuela Superior de Administración Pública, Esap para la ejecución del Diplomado "Gestión de Proyectos de Inversión Pública".

El diplomado fue una experiencia innovadora en cuanto permitió que los participantes fueran aplicando los conocimientos recibidos en cada módulo, mediante la elaboración de un proyecto de inversión pública, que constituyó el resultado final para la graduación del diplomado una vez fuese revisado por los profesores que dictaron cada módulo y al final por el Bpin. Se evaluaron 85 proyectos aproximadamente, 6 por cada grupo del diplomado en un total de 12 sedes. Las observaciones a los proyectos emitidas por el Bpin fueron enviadas a cada sede territorial de la Esap para que efectuaran los ajustes necesarios a los proyectos, para su posterior presentación a los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública Territoriales respectivos para su financiación, si es del caso.

A pesar de haberse presentado inconvenientes en el desarrollo de los diplomados, los cuales fueron superados en su momento, se alcanzó un

alto nivel de satisfacción de los participantes y docentes.

Balance General de Capacitación impartida por el Bpin en algunas Regiones del País

Con base en el diagnóstico territorial obtenido por los resultados de las encuestas adelantadas por el Bpin, se tuvieron en cuenta, entre otros Departamentos, los siguientes: La Guajira, Guainía, Chocó, Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vichada, San Andrés y Providencia y Magdalena. Los temas que se dictaron fueron Identificación, formulación y evaluación de proyectos, Marco conceptual Sinagep y Creación de bancos de programas y proyectos.

Cabe destacar el compromiso que se tuvo por parte de los participantes en los Departamentos del Caquetá y La Guajira. En cuanto a los Departamentos de Amazonas y Chocó lamentamos el débil y la baja concurrencia, por lo que nos vemos en la necesidad de invitarlos a la ciudad de Bogotá D.C. para próximas capacitaciones.

A pesar de los inconvenientes logísticos, sobre todo con el transporte para el Municipio Capital de Puerto Inírida, Departamento del Guainía, continuamos con el esfuerzo de seguirlos apoyando, con la esperanza de cumplir con el taller Ssepi en el 2004, atendiendo así la totalidad de los cursos programados.